Maipú, 03 de Agosto de 2017

ORDEN DEL DIA Nº 034

En conformidad a las atribuciones que me confiere el Estatuto de la institución en su Artículo Vigésimo Quinto ***"Corresponde al Comandante el mando activo del cuerpo y la disposición del personal para la consecución de sus fines y mantener disciplina, vigilar los cuarteles y cuidar de las conservaciones y suministro del material a las compañías"*** *y Reglamento general en su Artículo 26º, Inciso Nº 6 del Cuerpo de Bomberos de Maipú* ***"Dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio."****, y de acuerdo a lo revisado en junta de comandantes de la institución en donde se analizan diferentes aristas de operación de la central de alarmas y comunicaciones instruyo lo siguiente:*

1. Actualice la Orden del día Nº 071, de fecha 19 de Agosto de 2016, en relación a nuevo operador de reemplazo de la Central de Alarmas y Comunicaciones.

2. Por lo tanto, la nomenclatura de Operadores de Reemplazo, queda constituida de la siguiente manera:

Nombre de Voluntarios	Compañía	Señal
Sr. Álvaro Huerta Parra	Primera	39-A
Sr. Felipe Quiñones Leiva	Sexta	39-B
Sr. José Mansilla Bruna	Primera	39-C
Sr. Sebastián Ruiz Salinas	Sexta	39-D
Sr. Alejandro González Inostroza	Sexta	39-E
Sr. Kevin Narria Rubio	Sexta	39-F
Sr. Juan Arao Saavedra	Sexta	39-G

TÓMESE RAZÓN, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIÍVESE

CUERPO DE BOMBEROS DE MAIPU
COMANDANTE

RICARDO BECERRA BAHAMONDES

Comandante

Knr
Distribución la Habitual.